

Por: Milton Patiño Ocampo
Director de Bienestar Universitario
bienestar@fucla.edu.co

...En su concepción más amplia, el "bien estar" de una comunidad no se logra únicamente con los programas de bienestar tradicionales. La primera fuente de bienestar es la coherencia entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer. Las condiciones de participación, de remuneración, el ejercicio de la autoridad, el respeto por el pensamiento divergente, la calidad de la educación, que no son ni deben ser competencia de las unidades de bienestar universitario, son entre otros, factores que determinan la calidad del ambiente de trabajo, de estudio y de investigación.

Consejo Nacional de Educación Superior

Resumen

Hoy día, es considerado el Bienestar Universitario como un componente fundamental del quehacer universitario y de la formación integral, mediador en la construcción de comunidad académica y garante de la permanencia y graduación de los estudiantes. Para presentar la mirada de la Fundación Universitaria Claretiana -FUCLA- frente a este tema, se reseña la evolución del bienestar y de la formación integral, así mismo se relacionan las cifras de deserción y el papel de bienestar para la retención así como los servicios que ofrece la dependencia de Bienestar Universitario.

Palabras claves

Bienestar, integralidad, retención, acceso, permanencia, graduación

Introducción

El Bienestar Universitario en la Fundación Universitaria Claretiana, surge en el año 2006 con el inicio mismo de esta Institución de Educación Superior -IES- y para esa fecha la vigencia de los artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992 prescribían la obligación del Bienestar Universitario, comprometía recursos

institucionales y lo definía: "Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo". De esta manera el presente artículo se refiere al papel del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en la determinación de políticas de bienestar y a la creación del Fondo de Bienestar Universitario administrado por el ICFES.

El Estatuto General de la Fundación Universitaria Claretiana define el Bienestar Universitario como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psíquico, afectivo, espiritual y social de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en busca de su bienestar pleno e integral. De igual manera prestará atención en lo que haga relación con la salud ocupacional cuando ello sea pertinente. (Artículo 154 Estatuto General FUCLA).

1. Formación Integral

Parte de concebir al ser humano de forma integral con múltiples dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, relacional, estética, corporal y sociopolítica. La Formación Integral (Rincón, SJ 2008) supone que todos los miembros de la Comunidad Educativa son educadores, y por esta razón, no hay proceso en una institución educativa que se sustraiga de este propósito. Ya no existirá la posibilidad de dividir y aislar las acciones de tipo administrativo o de gestión de aquellas que son académicas, pastorales o de bienestar porque las unas no sean educativas y las otras sí.

2. Permanencia y graduación

La retención estudiantil debe observarse en relación directa con los indicadores de deserción estudiantil, es decir retener el 90.9% de nuestros estudiantes equivale a tener una deserción del 9.1%. (Grafica N° 1) Así mismo, la deserción por periodos académicos se mide al acumular dos semestres consecutivos de no matrícula y la deserción por cohorte equivale a comparar el número inicial de matriculados en un programa académico con el número de graduados de ese programa.

Las metas fijadas tanto en el Plan Decenal de Educación como en el documento Visión Colombia II Centenario 2019, de pasar de una tasa actual (año 2009) de deserción por cohorte del 44.9% —en 2004 estaba en 48.4%— a una del 25% en 2019, es una meta que trasciende el interés de un gobierno en particular y debe posicionarse como política pública.

Las cifras de deserción acumulada para las primeras cohortes de la FUCLA están en el 47.8% mientras la media nacional de deserción por programas de pregrado para 2011 estaba en un 45,3% según SPADIES.

Existen tres actores fundamentales en los esfuerzos de retención, los estudiantes que deben tener disposición para desarrollar habilidades académicas y no académicas necesarias en el proceso de adaptación; los docentes y el personal administrativo que deben facilitar al estudiante las condiciones para su adaptación, y las autoridades educativas que deben involucrarse directamente para brindar asistencia a los estudiantes con alto riesgo.

De acuerdo con lo anterior, existen muchos factores que ejercen influencia sobre la retención, que están fuertemente asociados a la promoción de la persistencia de los estudiantes y que deben ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar programas y políticas contra la deserción.

En primer lugar, los factores que deben ser inicialmente controlados son los que influyen el proceso de admisión del estudiante, (Ministerio de Educación Nacional —MEN- 2009) ya que una buena política de retención debe iniciar en el proceso de admisión. En este sentido, la Institución puede diseñar un programa de información al aspirante en el que se ofrezcan servicios de orientación profesional y de información sobre los programas académicos. Adicionalmente, debe mantener una política de mercadeo clara que brinde la información oportuna a los aspirantes y les permita formarse una expectativa clara acerca del ambiente social y académico de la Institución (Tinto y Wallace, 1986). También es clave brindar información al aspirante sobre la pertinencia del programa académico y su relación con el entorno, así como sobre las expectativas laborales, apoyándose en los resultados del proceso de seguimiento a graduados.

Otra estrategia que puede poner en marcha la Institución es recoger información en los formatos de aplicación, acerca de los objetivos del estudiante en términos académicos, sociales, económicos y familiares. Obtener esta información desde el principio puede ayudar a identificar estudiantes con riesgos altos de deserción, aunque esto puede conducir a la aplicación de políticas de autoselección en el proceso de admisión (Seidman, 1993).

3. Programas de Bienestar

Las políticas, programas y proyectos del sistema de Bienestar Universitario, están dirigidos a los estudiantes de pregrado o postgrado con matrícula vigente en todos los programas que ofrece la Institución o los que oferta en convenio, a profesores, empleados, estudiantes y egresados de forma presencial o virtual

La Dirección de Bienestar Universitario, está constituida por los programas de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud física y mental; Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica; Cultura, Recreación y Deportes; Pastoral Universitaria

² Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención (Ministerio de Educación Nacional 2009)

ofrece la Institución o los que oferta en convenio, a profesores, empleados, estudiantes y egresados de forma presencial o virtual

La Dirección de Bienestar Universitario, está constituida por los programas de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud física y mental; Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica; Cultura, Recreación y Deportes; Pastoral Universitaria

4. Bienestar en línea

Bienestar Universitario en Línea es el acceso, a través de nuestra plataforma virtual, www.fucla.edu.co que la comunidad universitaria FUCLA tiene a los

servicios de asesoría espiritual, Psicológica, Terapia de parejas y de familia así como a campañas de prevención y promoción en salud acompañados por un equipo de profesionales, especializados en estos temas. También se encuentran allí campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y el deporte en línea.

5. Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad física y mental.

Este programa orienta sus acciones al fomento y la promoción de hábitos y estilo de vida saludables, a la prevención de enfermedades, situaciones críticas y a gestión del riesgo en la población universitaria.

Las acciones de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad procuran el mejoramiento permanente de las condiciones psíquicas, físicas y ambientales; así mismo, las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, complementan los programas de beneficios, propios de la vinculación con el Sistema General de Seguridad Social —SGSS- en salud y riesgos laborales

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Programa de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud física y mental, estructura internamente, entre otros proyectos los siguientes:

- Promoción de la Salud.** Desarrolla programas dirigidos a toda la población universitaria, relacionados con la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables tanto individuales como grupales.
- Prevención de la enfermedad.** Está conformado por los programas de prevención primaria, secundaria y terciaria, orientados a identificar y a controlar riesgos específicos ligados con la herencia, la condición física individual y el medio ambiente, y que puedan deteriorar el estado de salud, y disminuir, consecuentemente, el rendimiento laboral o académico de las personas.
- Salud mental.** Se tiene en cuenta factores psicosociales de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de las personas en su interacción con la comunidad universitaria, desarrollando programas de promoción y prevención, con el fin de proporcionar unas mejores condiciones de vida para un adecuado desempeño en los ámbitos académico y laboral.
- Fomento de la salud ocupacional estudiantil.** Realizará acciones para el fomento de la salud ocupacional en el desarrollo de las actividades académicas y de las prácticas profesionales.
- Psico-orientación.** Son programas educativos, preventivos o remediales que intervienen en aspectos relacionados con la integración a la vida universitaria, con los procesos de aprendizaje y con los hábitos de estudio, como apoyo al logro de la excelencia académica.

6. Programa de desarrollo Humano y promoción Socioeconómica.

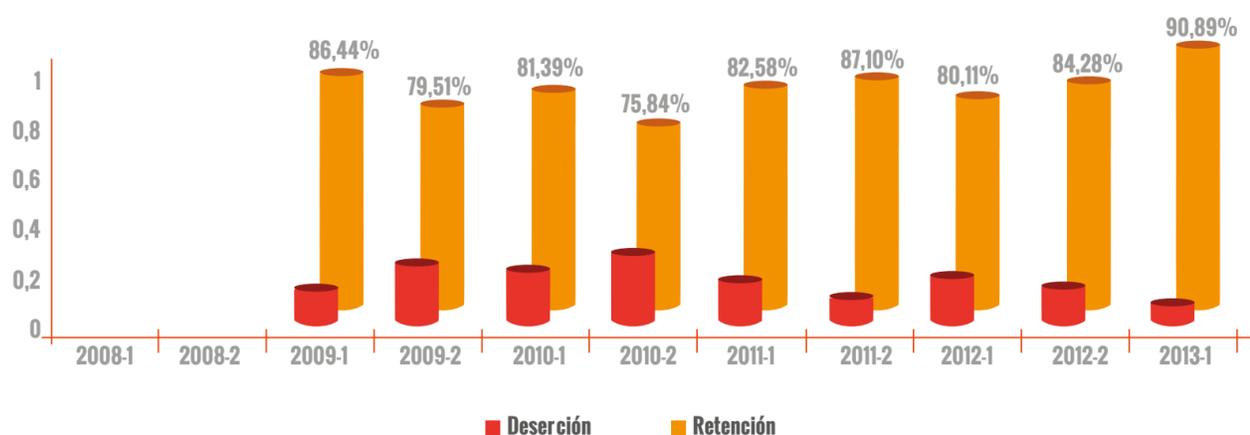
Esta área elabora proyectos y ejecuta acciones que facilitan la ejecución de los proyectos de vida en el ámbito personal, académico y laboral. Fomenta el sentido de pertenencia y fortalece las relaciones humanas, la adaptabilidad y el desempeño de las personas en la comunidad.

Son objetivos del programa de desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, entre otros, los siguientes:

- Promover la formación integral de las personas de la comunidad universitaria con el fin de desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas que contribuyan a la cualificación de aspectos personales, académicos y laborales.**
- Contribuir al desarrollo de los proyectos de vida en los ámbitos personal, académico y laboral, mediante el apoyo de actividades de carácter Institucional, colectivo e individual.**

Grafica N° 1

Deserción por periodo FUCLA



Fuente: SPADIES

¹Sistema para el Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-

- c Desarrollar acciones de apoyo social y económico que contribuyan a la solución de necesidades de los miembros de la comunidad universitaria.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el programa de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica estructura internamente, entre otras acciones las siguientes:

- a **Desarrollo y Promoción del Talento Humano.** Son programas dirigidos a la comunidad universitaria, que desarrollan acciones orientadas al fomento y al estímulo de las capacidades humanas en sus múltiples dimensiones y etapas de la vida.
- b **Apoyo académico.** Genera espacios para el desarrollo de aptitudes personales, complemento a las competencias básicas, y para la conformación de grupos institucionales en las áreas de formación complementaria
- c **Estímulos para la permanencia.** Coordina todos aquellos programas que brindan apoyos económicos y sociales a estudiantes de menores recursos y estudiantes con excelencia académica. Coordinará formas asociativas para los docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo de la universidad, la creación de fondo de becas, fondo de empleados, cafetería, auxilios económicos, proyectos de asociación para fines específicos.

7. Programa de Recreación, Cultura y Deportes.

El Programa de Recreación, Cultura y Deportes orientan actividades de carácter formativo, recreativo, lúdico y artístico. Estimula el desarrollo de aptitudes deportivas recreativas, lúdicas y artísticas y la formación en valores. Tiene a su cargo la administración de los escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportiva y recreativa.

Deportes, tiene entre sus objetivos los siguientes:

- a Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad universitaria, por medio de la enseñanza y la práctica de actividades deportivas.
- b Promover y coordinar la participación representativa deportiva en los diferentes niveles.
- c Diseñar y ejecutar programas deportivos y recreativos con los estamentos de las diferentes dependencias, con la finalidad de apoyar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- d Desarrollar actividades formativas y deportivas con la familia de los miembros de la comunidad universitaria y, asimismo, de la sociedad en general.

Para el cumplimiento de sus objetivos en materia deportiva Bienestar Universitario adelanta las siguientes acciones:

- a **Deporte recreativo y aprovechamiento del tiempo libre.** Desarrolla las actividades físicas de carácter recreativo y deportivo que lleven al mejoramiento de la calidad de vida, mediante el uso saludable del tiempo libre.
- b **Formación deportiva.** Incluye actividades de formación deportiva para estudiantes y empleados, y las escuelas de iniciación y formación.
- c **Deporte representativo.** Se encarga de definir y apoyar la participación y representación de la Institución en eventos competitivos programados por el deporte asociado.

Son objetivos del área cultural, entre otros, los siguientes:

- a Desarrollar acciones orientadas al fomento y estímulo de las capacidades

humanas para la apreciación y creación artística.

- b Fomento artístico y cultural. Genera espacios para el desarrollo de aptitudes personales y de la creatividad, y para la conformación de grupos institucionales en las artes escénicas, visuales, audiovisuales
- c Fomentar la apreciación del arte escénico, visual, audiovisual conformando grupos de cine-foro, apreciación visual, concursos fotográficos y otros que a futuro proponga la comunidad educativa.

8. Programa Pastoral Universitaria.

Este programa laico-religioso se encarga de acercar la ciencia y la fe en la comunidad educativa a partir de la presencia del carisma claretiano expresado en apoyo y acogida a quienes establecen vínculo con la institución, en la atención a quien requiera del apoyo espiritual, celebraciones eucarísticas acordes a la cultura local y servicio de capellanía. Su proyección y ejecución se hará de acuerdo a los parámetros constitucionales, y en especial, al respeto del derecho fundamental a la libertad de culto.

Son objetivos de la **Pastoral Universitaria**, entre otros, los siguientes:

- a Acompañamiento espiritual, mediante la actividad de animación en la fe y toma de conciencia, promovida desde la capellanía.
- b Crear dentro del ambiente universitario una comunidad cristiana y un compromiso de fe misionera.
- c Generar espacios de reflexión y encuentros para la reconstrucción de proyectos de vida.
- d Utilizará una pedagogía del acompañamiento, de acogida personal, de disponibilidad y de amistad, de relaciones interpersonales, de discernimiento de las situaciones vividas por los estudiantes y de los medios concretos para mejorarlas.
- e Permitirá la profundización de la fe y de la vida espiritual, arraigada en la Palabra de Dios, ahondada en la vida sacramental y litúrgica.

9. Proyectos asociados al Bienestar Universitario

En cumplimiento de sus objetivos, desde esta dependencia se ejecutan proyectos con el fin de identificar barreras, ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior y generar condiciones para el desarrollo regional.

Entre los años 2012 y 2013 fue ejecutado, con recursos del Ministerio de Educación Nacional, el proyecto "Movilización de la demanda hacia la educación superior" y se formuló en coordinación con el área de Extensión el proyecto "Educación inclusiva" para atender de manera diferencial a grupos humanos históricamente excluidos de la educación superior: Afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto, mujeres y población en situación de discapacidad, actualmente el proyecto se encuentra en ejecución con recursos del MEN.

10. Resultados del Bienestar para el año 2013

- Acompañamiento a 120 estudiantes en el acceso a créditos ICETEX en sus diferentes modalidades
- Acompañamiento a 13 estudiantes para créditos mediante convenio con entidades financieras
- Apoyo especial a población indígena para el acceso y permanencia, articulados al proyecto de "Educación inclusiva" se ofrecen programas de nivelación académica como superación de barreras para su formación profesional

- Descuentos en el valor de la matrícula para empleados

- Becas de estudio a Docentes y Jefaturas de programa

- Becas semestrales por el 100% del valor de la matrícula a estudiantes con mejores promedios

- Monitorias en dos Centros de Atención Tutorial -CAT-

- Apoyo a estudiantes para la asistencia a eventos

- Celebración de fechas especiales y semana institucional

- Asesorías espirituales y acompañamiento

Las nuevas masculinidades

Un aporte al bienestar de mujeres y hombres

Por: Milton Patiño Ocampo
bienestar@fucla.edu.co

Resumen

Cuando un hombre asume que su tarea hoy, es trabajar por empoderar a las mujeres y desafiar el patriarcado, o retar la homofobia y desarrollar una cultura positiva con respecto a las opciones sexuales diferentes a la heterosexual, su punto de partida tiene que ser el desafío de ese poder centrado en los privilegios masculinos y la deconstrucción de una masculinidad edificada sobre el riesgo, que reprime las emociones. Se está frente a un mandato del modelo masculino difícil de cumplir y también de desobedecer.

Palabras claves

Nuevas masculinidades, poder, emociones, riesgo, mujer, empoderamiento.

1. Introducción

Las nuevas masculinidades constituyen hoy, no sólo un apoyo para el feminismo, sino una manera más liviana de asumir la condición de ser hombres, pues la construcción social y personal del poder patriarcal es, sino la mayor, una de las principales causas del malestar, la confusión y la alienación sentidas por los hombres de nuestra era, así como una fuente importante de homofobia. En la lucha por la igualdad, es bueno recordar que no más leyes significan necesariamente mayores logros en la vida cotidiana para las mujeres, lo que invita a mantener la correlación entre igualdad y equidad.

Equidad e igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva, la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta sería una sociedad que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas, grupos y etnias. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa.

Hoy en día, el aumento de las desigualdades en nuestro planeta para el uso y disfrute de los recursos, lleva a plantear los objetivos de equidad como sustanciales al desarrollo

Un ejemplo: existe la igualdad de derechos para niñas y niños al acceso a la tecnología de punta en todos los centros educativos del país pero existe inequidad con niñas y niños ubicados en las áreas rurales más apartadas donde no se cuenta con el fluido eléctrico. Existe el derecho pero no existen las mismas condiciones para el disfrute pleno de ese derecho. Se trata entonces de abordar el tema de género desde la igualdad y la equidad.

Este proceso de identidad en la equidad de género, implica ir más allá de la adquisición de información, hasta lograr reflexión y sensibilización que pase por el cuerpo y se convierta en acción. Para ello, ha de reconocerse el problema de la existencia de la inequidad de género e identificar que perjudica tanto a hombres como a mujeres y contar con la voluntad de comprometerse con la transformación social que esto conlleva. Este proceso hacia la género-sensibilidad (Corporación Gilania 2013) es un proceso personal que debe servir como lente constante para leer crítica y constructivamente la realidad, con la intención de transformarla.

2. Relaciones de poder

Para empoderar a las mujeres es necesario cuestionar personal y grupalmente el rol de los hombres y permitir mirar de forma específica los problemas de género en los hombres.

Pocos hombres están implicados en estas luchas, incluso cuando participan en asociaciones o movimientos progresistas. Por tal razón, la introducción de las luchas contra las relaciones patriarcales de género en la agenda de los movimientos sociales por parte de los hombres y la ampliación de la conciencia sobre el carácter opresivo del heterosexismo en nuestras sociedades se han vuelto necesidades inaplazables.

Cuando hablamos de las relaciones de género hacemos referencia a relaciones de poder y de autoridad, y no de género como sinónimo de "mujeres". Se considera al sistema de género como un conjunto de prácticas, valores y normas, y no sólo como una "variable" o un "conjunto de roles". Las relaciones de género se conciben como relaciones de poder y autoridad, básicamente entre hombres y mujeres, que hasta hoy implican la subordinación femenina. Considerar los roles que adoptan hombres y mujeres sólo muestra un aspecto de las relaciones entre ambos.

La construcción teórica y conceptual de género nos lleva a:

- Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres; modificar dichas relaciones es una postura política
- Que dichas relaciones han sido instituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; por lo tanto son modificables
- Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las culturales, de clase, etnia, edad, orientación sexual y religión.

3. El poder

El poder se expresa en la posesión, en las relaciones, en la fuerza en la racionalidad. No sólo es poder de los hombres sobre las mujeres, sino de jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y también entre diferentes masculinidades. "Llegar a los hombres para prevenir la violencia contra las mujeres es por definición un gasto de fondos públicos para satisfacer los intereses y necesidades de las mujeres. No es dinero gastado en "los hombres", al igual que el dinero dedicado en la reducción de la malaria no se gasta en "los mosquitos". (Michael Kaufman 1989)

Siguiendo a Michael Kaufman

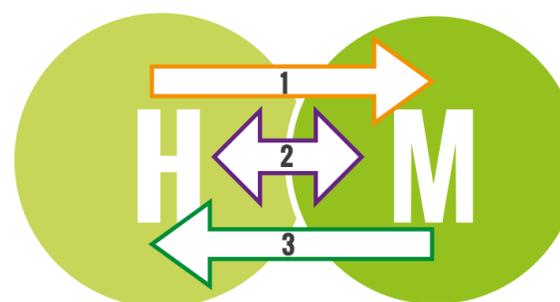
El desarrollo individual de una personalidad masculina normal es un proceso social dentro de las relaciones familiares patriarcales. La posibilidad de construir el género radica en dos realidades: la maleabilidad de los impulsos humanos y el largo período de dependencia infantil. Sobre esta estructura biológica puede operar un proceso social por cuanto este período de dependencia es vivido en sociedad. Dentro de diversas formas de familia, cada sociedad provee un escenario en el cual el amor y el anhelo, el apoyo y la desilusión permiten el desarrollo de una psique genérica. La familia da un sello personalizado a las categorías, valores, ideales y creencias de una sociedad en donde el sexo es un aspecto fundamental de autodefinición y vida. La familia toma los ideales abstractos y los convierte en la sustancia del amor y el odio. En la medida en que

la femineidad es representada por la madre (o por figuras maternas) y la masculinidad por el padre (o figuras paternas), tanto en la familia nuclear como en la familia extensa, los conceptos se encarnan. Ya no hablamos de patriarcado y sexismo o de masculinidad y femineidad, como categorías abstractas. Me estoy refiriendo a su madre y su padre, a sus hermanas y hermanos, a su hogar, sus parientes y su familia. (Kaufman 1989).

A la edad de cinco o seis años, antes de tener muchos conocimientos conscientes acerca del mundo, los elementos para la construcción de nuestra personalidad genérica están firmemente anclados. Sobre esta estructura construimos al adulto mientras aprendemos a sobrevivir y, con suerte, a prosperar dentro de un conjunto de realidades patriarcales que incluye la escuela, los grupos religiosos, los medios masivos y el mundo laboral

Retomando las relaciones cotidianas de dominación, de poder, explicaremos, de forma esquemática, como operan: En la gráfica N° 1 Si **H** es el hombre y **M** la mujer, pueden darse entre los dos, tres tipos de relacionamiento, con tensiones y asimetrías propias de las

Grafica N° 1



relaciones humanas en contextos histórico-sociales específicos. Uno (1) de dirección **H a M**, con dominación masculina dos (2) en una doble relación de cooperación **H-M** y **M-H**, sin dominación y tres (3) en dirección **M a H**, con dominación femenina. Lo que muestra la gráfica es que la relación es de imposición cuando se manifiesta el poder en una sola dirección (yo mando, yo decido, yo veré etc.) Y en este caso la expresión de dominio masculino o machista se da claramente en la opción uno. Si se produjera una inversión de la relación de dominación, de poder de la mujer hacia el hombre no tendría mucho sentido en términos políticos, pues se trataría de la otra cara de la misma moneda. Se trata de construir relaciones armónicas entre el hombre y la mujer y de allí surge un trabajo que va desde la vida cotidiana (Microestructural) – grafico N° 2- pasando por las instituciones (Mesoestructural) hasta los niveles donde se elaboran las leyes (Macro estructural) . Cuando se delega poder en uno u otro (H o M) es bueno recordar que se mandata a partir de una negociación o acuerdo y el que ejerce ese mandato, a partir de ese momento, manda obedeciendo.

Grafica N° 2



4. Las emociones y el riesgo

Dentro del equipamiento masculino se priva la expresión de sentimientos y emociones como el llanto, el abrazo al amigo o expresión de afectos entre pares que incluyan el contacto físico; es mediante el consumo de sustancias como el alcohol, que se desinhibe y expresa. Se está frente a un mandato del modelo masculino difícil de cumplir y también de desobedecer.

Pierre Bourdieu lo ha dicho:

- 1 La agresividad y la competitividad hacen que los hombres se coloquen en situaciones de peligro.
- 2 La no expresividad emocional causa problemas psicosomáticos y de otro tipo.
- 3 Los hombres se someten a mayores riesgos.
- 4 Los trabajos masculinos los someten a peligros físicos.
- 5 Los trabajos masculinos los exponen a stress psicológico.
- 6 El rol masculino socializa a los hombres para desarrollar características de la personalidad asociadas con una más alta mortalidad.
- 7 Las responsabilidades como proveedor familiar los exponen al estrés psicológico.
- 8 El rol masculino estimula ciertos comportamientos que ponen en peligro la salud, en especial el consumo de tabaco y de alcohol, y
- 9 El rol masculino desestimula psicológicamente a los hombres para atender adecuadamente su salud.

El varón posee los privilegios de pertenecer al grupo dominante y se encuentra con el déficit y patologías derivados de mantener esa posición: muertes súbitas, accidentes, ejercicio impulsivo de la violencia, aislamiento, dificultades intolerables con la potencia sexual. (Vilaseca 2010).

Los viejos modelos no han muerto y los nuevos no han terminado de nacer. Surge así, entre resistencias y transgresiones, la postura nueva de la masculinidad, como un creciente despertar a una dimensión más allá de todas las dualidades, libre y abierta, que admite un inconsciente femenino y un inconsciente masculino en cada uno de nosotros, para perdonar y ser perdonado e iniciar el camino de la cooperación genérica. Con el compromiso de honrar lo femenino en ella y en él y en relación con toda la vida.

Masculinidad que vive la espiritualidad de forma inclusiva y conectiva, que reconoce la divinidad femenina, con un componente planetario como parte de lo sagrado; con sentimiento compasivo hacia la justicia, porque más cárceles y policías solo reproducen más violencia, donde víctimas y victimarios son responsabilidad de cada uno de los miembros de esta sociedad que reproduce la muerte como espectáculo televisivo. Traer el corazón de regreso a nuestro sistema de justicia es una necesidad inaplazable.

Surge una nueva consciencia que de construye el poder masculino que manda imponiendo, por el poder –femenino/masculino- que manda obedeciendo y en este proceso encontramos bienestar no solo para las mujeres sino también para un modelo masculino menos difícil de cumplir.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. (1998) *Masculine Domination*. Cambridge: Polity Press.
Foucault, Michel (1987) *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión, Siglo XXI, México.
Kaufman, Michael. (1989) *Hombres, placer, poder y cambio*. CIPAF. Sto. Domingo, Lagarde, Marcela (1994) *Antología de la Sexualidad Humana*

Consejo Nacional de Población. México
Lagarde, Marcela (1999) Mujeres y hombres, femineidades y masculinidades al final de milenio", Instituto Interdisciplinario de Estudio de Género y Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
Lagarde, Marcela (2012) El feminismo en mi vida, hitos, claves y topias Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Ciudad de México.
Red Departamental de Mujeres Chocoanas (2013) Diplomado Género y Desarrollo Humano.
Rosamarina Vargas Romero y otros(as) (2013) Hombres cuidadores de vida: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres. Universidad CES, Alcaldía de Medellín

Web grafía

Querida mujer <http://www.youtube.com/watch?v=zYGc06Zhtdc>

Corporación Gilania www.gilania.com

Mayores informes:

Quibdó: Dir. Cll 20 No. 5 - 66 / B. La Yesquita / Tel. (4) 671 12 17

CAT Medellín: Cra. 55A No. 61 - 06 / Tel: 604 57 80

CAT Cali: Cll 10 No. 29 - 25 / Tel: 485 04 38

CAT Neiva: Cll.44 No. 1 - 109 / Tel: 863 0336

CAT Bogotá: Cll. 60 Sur No. 80k - 02 / Tel: 745 58 43

CAT Pereira: Cra. 7 No. 24 - 32 / Tel: 340 08 27

www.fucla.edu.co  